

INT-BNV-052-2023

Bogotá DC, diciembre 11 de 2023

Ingeniero

JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES

Director de Proyecto

GMS SAS

direccion.proyectos@gmssas.com.co

**REFERENCIA:** PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: APROBACIÓN: BNV-088-23-GMS-Informes quinto paquete de facturación.

Respetado Ingeniero José Manuel.

Con referencia al asunto mencionado, y en seguimiento al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA — DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA", aprobado bajo el código BPIN 2022761090121, nos permitimos responder al correo enviado a la interventoría el día 11 de diciembre de 2023, con asunto BNV-088-23-GMS-Informes quinto paquete de facturación, donde se encontró adjunto:

- Informe de actividades 5 Cartografía.
- Informe de ejecución 5 Cartografía.
- Cedula contador.
- Cedula representante legal.
- Certificación bancaria.
- Certificación Pago Aportes a la Seguridad Social.
- Certificado junta contadores.
- RUT GMS.
- Seguridad social.
- Tarjeta Profesional Contador.
- Factura 5to pago Cartografía.
- Informe de avance mensual 091223.
- Cronograma de trabajo interno 091223.



- Informe vuelo fotogramétrico.
- Informe control terrestre.
- Primer informe parcial Aerotriangulación.
- Primer informe parcial procesamiento LIDAR.

En el proceso de revisión de la documentación en cuestión, la interventoría ha tomado en consideración la nota aclaratoria asociada a la factura número cinco, de conformidad con el deducible establecido en el comunicado oficial BNV-088-23-GMS-OF-Aclaración factura Pago 4. Cartografía, emitido el 10 de octubre de 2023.

Después de realizar una absoluta revisión de los documentos y productos pertinentes, la interventoría ha colegido sobre las subsanaciones realizadas por el consultor GMS SAS, a los aspectos señalados en las respectivas revisiones, concluyendo que los documentos y productos para el periodo validado se encuentran completos, por lo tanto, se notifica la aprobación y se realizará el correspondiente envío la supervisión de ALDESARROLLO para dar continuidad al proceso de validación y pago.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

DIRECTOR INTERVENTORÍA
PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2022761090121
carlos.fajardo@redsumma.edu.co

Cel. (+57) 320 4968868